

LOS CONSEJEROS DIGEN

Rosa María
Mirón Lince



VOTA

IMAGEN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003

Congruente con su visión, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) trata de generar una participación creciente de los ciudadanos en los procesos electorales, que sea libre, razonada e informada. En nuestro logotipo, como elemento diferenciador y de posicionamiento frente a la sociedad, se representa la búsqueda del voto en condiciones de paz y libertad. Esto es parte de lo que queremos como institución, y nos esforzamos por alcanzarlo día con día.

Recordemos que el Distrito Federal se ha distinguido por ser el centro de la vida económica, social y política de nuestro país; como también ha sobresalido por ser la entidad federativa con mayor participación ciudadana en las elecciones y con una gran diversidad de expresiones políticas.

A pesar de ello, para los capitalinos son recientes los derechos de expresar y hacer valer, a través del sufragio, nuestras opiniones sobre asuntos vitales para el desarrollo de la ciudad.

La ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL obtuvo facultades de órgano legislativo local en 1994; la figura de jefe de gobierno del Distrito Federal fue creada con la Reforma Política de 1996. Por su parte el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL y el TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL tienen poco más de cuatro años de existencia.

La rápida consolidación de nuestras principales instituciones democráticas y republicanas en el Distrito Federal ha contado con un aliado fundamental: la decidida participación política que tienen los habitantes de esta gran ciudad.

Consciente de ello, el IEDF se ha distinguido desde su origen por cumplir con seriedad y con una buena dosis de creatividad, la encomienda de contribuir al desarrollo de la vida democrática, y de asegurar a la población el ejercicio de los derechos político-electorales consagrados en el marco jurídico local 



ENTREGAN
RECONOCIMIENTO
AL
IEDF

La CÁMARA DE DIPUTADOS a través de la Dirección General de Bibliotecas otorgó el pasado 27 de febrero en el auditorio del edificio "E" del Palacio Legislativo, un reconocimiento al INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL por cumplir, durante el 2002, con lo dispuesto en el decreto del 23 de julio de 1991 que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales de entregar dos ejemplares de sus obras a la BIBLIOTECA NACIONAL y a la BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN 

La fotografía de la Capacitación Electoral 2003

La cita fue a las 6:00 horas del 26 de marzo en el campo de fútbol del Deportivo Ecológico Xochimilco. Era la ceremonia de presentación de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003. Todos sabían a lo que iban: "tenemos que tomarnos la foto" bromeaban. Los rayos solares apenas iluminaban el enorme logotipo del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) trazado en el campo de fútbol que habría de albergar a más de mil 600 instructores y capacitadores de los 40 Distritos Electorales Locales para formar lo que algunos bautizaron como "el logotipo humano del IEDF".

Cerca de las 7:00 ya estaba ocupado el contorno del logo pero aún faltaban cubrir algunos espacios. Instructores y capacitadores de diversos distritos continuaban llegando. Pese a estar en los primeros días de primavera, las chamarras permanecían en su sitio, y Sandra García Álvarez, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 

EDITORIAL

LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2003

El Proceso Electoral Local de 2003 exige mayor disciplina, entusiasmo y creatividad en el ámbito de la capacitación electoral.

La dimensión del reto implicado en la capacitación electoral, parte sustantiva en la organización de las elecciones, pasa tanto por la planeación y operación de un proceso que contempla desde la selección, coordinación y supervisión de quienes instruirán a los funcionarios de casilla; como por el dinamismo de una pedagogía capaz de responder a las diversas exigencias de una capacitación que involucra a los ciudadanos seleccionados por sorteo con distintos niveles de escolaridad e interés.

El objetivo del Programa de Capacitación Electoral 2003 es la integración de las mesas directivas de casilla (11 mil 604, aproximadamente) que se instalarán durante la jornada electoral del 6 de julio de este año con ciudadanos seleccionados de forma aleatoria y preparados en conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

El logro de este objetivo estará determinado por el nivel de respuesta e interés que se pueda despertar en la ciudadanía para recibir la capacitación y aceptar fungir como funcionario de casilla. La tarea no es fácil: los instructores y supervisores tendrán que enfrentarse no sólo con el desinterés o apatía de algunos ciudadanos, sino con condiciones geográficas y climatológicas que hacen de su trabajo una labor difícil.

No obstante, la satisfacción de cumplir con una meta trazada como es la capacitación de ciudadanos seleccionados es un reto que nos incluye a todos: ciudadanos, instructores, supervisores, direcciones distritales, direcciones ejecutivas y unidades técnicas, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos 

Secretario Ejecutivo

Adolfo Riva Palacio Neri

Titular de la Unidad de Documentación

María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, delegación Tlalpan, México D.F. Teléfono 5483 3800. Unidad de Documentación. **Coordinación Editorial:** Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; **redacción:** José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición; y Karina Flores Hernández, analista "A"; **fotografías:** Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; **difusión:** Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; **diseño e impresión:** Arturo Valdivia Enciso, San Antonio Abad 335-8, colonia Algarín, 06880 México D.F. Tels.: 5519 8187, 5440 4035. **URNA, Carta Informativa del IEDF** es una publicación bimestral con un tiraje de tres mil ejemplares. **Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título:** 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. **Certificado de Licitud de título y de contenido:** en trámite. Ejemplar de distribución **gratuito**, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx.

DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Consejero presidente:

Javier Santiago Castillo

Consejeros electorales:

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Rodrigo Morales Manzanares

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

Leonardo Valdés Zurita

Secretario ejecutivo:

Adolfo Riva Palacio Neri

Representantes de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional

Sergio Muñoz Cambrón, propietario

Jorge Lara Rivera, suplente

Partido Revolucionario Institucional

Vicente Gutiérrez Camposeco, propietario

José Luis Domínguez Salguero, suplente

Partido de la Revolución Democrática

René Arce Islas, propietario

Froylán Yescas Cedillo, suplente

Partido del Trabajo

Ernesto Villarreal Cantú, propietario

Adrián Pedro Cortés, suplente

Partido Verde Ecologista de México

Alejandro Agundis Arias, propietario

Alejandro Gamboa López, suplente

Convergencia

Elías Cárdenas Márquez, propietario

José Gabriel Lugo Garay, suplente

Partido de la Sociedad Nacionalista

Marcela Pérez García, propietaria

María de Lourdes Pozos López, suplente

Partido Alianza Social

José Alfonso León Matus, propietario

Francisco Carlos Zárate Ruiz, suplente

México Posible

Luis Ricardo Galguera Bolaños, propietario

Joaquín Alva Ruiz Cabañas, suplente

Partido Liberal Mexicano

Silvia Preuss Windfield, propietaria

Mario Álvarez, suplente

Fuerza Ciudadana

Alejandro González-Durán Fernández, propietario

Raúl Espínola Gutiérrez, suplente

El 13 de febrero de 2003, el Consejo General aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005. Este documento es producto del trabajo de la Comisión Provisional que se encargó de realizar un diagnóstico y elaborar una propuesta de dicho plan; comisión que fue integrada por los consejeros Rosa María Mirón Lince, Eduardo Huchim May y Leonardo Valdés Zurita y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.

El Plan se orienta fundamentalmente hacia la consolidación de la infraestructura material y humana, el reforzamiento del prestigio institucional y profesional, configurados en los primeros cuatro años de acción del Instituto, así como a la ampliación de la presencia del IEDF ante la

PLAN GENERAL

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IEDF 2003-2005



Eduardo Huchim May, presidente de la Comisión provisional que se encargó de realizar un diagnóstico y elaborar una propuesta de Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005.

sociedad y contempla ciclos anuales que, en términos generales, implican la realización de las actividades:

- Evaluación del desempeño
- Análisis del entorno significativo
- Revisión del diagnóstico de la capacidad interna
- Adecuación de las metas
- Formulación de las nuevas líneas de acción, programas y proyectos
- Seguimiento a lo largo del período de ejecución

Entre otros, los objetivos estratégicos que se proponen en el Plan son:

- Garantizar a los partidos y agrupaciones políticas los elementos necesarios para que su competencia se dé en condiciones equitativas
- Estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y los procesos de participación ciudadana, y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales
- Consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana
- Conformar y consolidar una organización permanente, capaz de respaldar en forma sustentable y a largo plazo el avance creciente en los objetivos anteriores

Los objetivos rectores que se persiguen con la ejecución del Plan son los siguientes:

1. Consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF
2. Profesionalizar las funciones técnicas y administrativas del personal institucional
3. Sistematizar la experiencia institucional en la planeación, organización, administración y evaluación de procedimientos electorales y de participación ciudadana
4. Consolidar la presencia institucional en la sociedad

Para llegar a estos objetivos se diseñaron 15 estrategias que deberán implementarse a través del desarrollo de un modelo de planeación institucional y evaluación de resultados, con la responsabilidad de un equipo de trabajo institucional coordinado por la Secretaría Eje-

cutiva y con la participación de los titulares de las direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas.

La ejecución del Plan General de Desarrollo requerirá efectuar instrumentos para la recopilación de información en todos los niveles de la organización, así como la elaboración e implementación de estrategias de evaluación. De las estrategias contempladas en el Plan destacan:

- El desarrollo de sistemas de Comunicación Interna y de Documentación y Administración de Documentos
- La integración de Políticas, Manuales y Procedimientos Generales y Particulares
- La elaboración de un Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados
- La formulación de un Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos
- El impulso de Proyectos de Innovación Tecnológica para la realización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana
- La creación de un Programa de Comunicación Institucional orientado a grupos específicos; y
- La elaboración de un Manual de Identidad Institucional

VOTA...

Así, nuestra democracia —entendida como principio de gobierno y forma de convivencia— tiene sólidos soportes en la participación de la sociedad en las urnas; pero también se concreta con la presencia de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales.

De esta manera, autoridades electorales, partidos políticos y sociedad, forman una plataforma común donde la democracia es practicada y sus valores se fortalecen.

El acto por medio del cual el ciudadano ejerce su soberanía es, sin lugar a dudas, el sufragio. Esta acción, que se convierte en el núcleo de la legitimidad de nuestros gobernantes y representantes, ha sido espléndidamente capturada por el maestro Raúl Anguiano en su obra *Vota*.

En este óleo, el maestro vuelve a dejar constancia de su carácter realista, donde cada forma es precisa y llena de simbolismo. En la obra que será la imagen del IEDF en el

proceso 2003, la mujer que vota en primer plano, podría ser una representación de la certeza, la convicción y el compromiso cívico; o bien, de nuestra joven democracia, como lo ha afirmado el maestro Anguiano. Su figura acaso encarna el reinicio del ciclo político, el cual requiere de la vitalidad inagotable de la decisión ciudadana.

Los trazos son firmes y de ellos emergen los rostros del sufragio, cuyas miradas son serenas y convencidas; sus expresiones no dan cabida a la duda ni a la incertidumbre. Su mensaje es contundente: el acto de votar no puede ser únicamente una obligación cívica, es, más que nada, un acto de convicción personal y de responsabilidad social. Con ello nuestra identidad encuentra en esta acción un elemento más de definición.

Con la sensibilidad propia del artista que puede traducir sentimientos en colores e ideales en forma, el maestro Anguiano nos da testimonio de su compromiso ciudadano con la democracia.

Estamos convencidos del poder de convocatoria que tiene en nuestra sociedad, el arte

con auténticas raíces populares. Por ello, en el IEDF nos sentimos verdaderamente orgullosos de contar con esta espléndida obra del maestro Raúl Anguiano, como imagen para difundir nuestros mensajes a la población.

Cada cartel, cada espectacular, cada pantalla, cada hoja en los diarios y revistas, cada rincón de la ciudad será un magnífico espacio para que el arte nos recuerde la cita en las urnas el próximo 6 de julio.

Esta obra, no sólo formará parte de nuestra imagen y estrategia de difusión, sino que será, principalmente, un auténtico patrimonio artístico del Instituto y de los capitalinos quienes estarán muy complacidos de conocer esta original pintura. Con ella queremos dejar constancia de que en la organización de los comicios locales, la autoridad electoral cuenta con el respaldo y la aportación decidida de miles de ciudadanos, convencidos de que su participación tiene sentido.

La obra *Vota* será, así, una muestra viva de este gran esfuerzo y del firme compromiso ciudadano para el fortalecimiento de nuestra democracia 

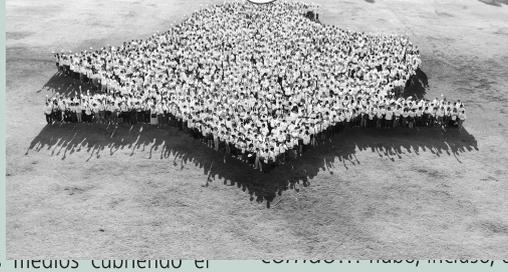
(DECEyEC), les invitaba a quitárselas y a seguir sólo con la camiseta, la gorra y la mochila distintivas de la Capacitación Electoral 2003, para iniciar la sesión fotográfica.

Había fotógrafos, camarógrafos y reporteros de varios medios cubriendo el evento. A las 7:30 el helicóptero de *Info Red* hizo su aparición y todos alzaron sus cabezas para saludarlo. A un costado del campo había una grúa de 25 toneladas que ponía en diversas altitudes a quienes habrían de buscar el mejor ángulo para tomar más adelante la foto.

Mientras, García Álvarez, los animaba: "¡muestren una sonrisa! ¡hay que tener una actitud de compromiso para integrar las mesas directivas de casilla!".

La cuenta regresiva inició a las 7:45 con las instrucciones que debían seguir los asistentes. Todos y todo estaba en su lugar. Diez minutos después comenzaron los primeros disparos de las cámaras: los fotógrafos, desde lo alto, aprovechaban la luz de la mañana para sacar "la foto que se publicará en la Campaña de Difusión 2003 del IEDF". En tanto, instructores y

la fotografía...



capacitadores acataban las indicaciones que daba la directora de la DECEyEC: "¡no se muevan!, ¡ahora levantando la mano derecha, tomen sus gorras y a la cuenta de tres las avientan al aire!..."

Eran las 8:25 cuando terminó la sesión fotográfica. Por fin, los instructores y capacitadores rompieron filas para ir a degustar un refrigerio que les ofreció el IEDF. Pero el evento todavía no concluía. Faltaba el banderazo de salida para la Capacitación Electoral 2003.

Mientras desayunaban, la camaradería se observaba entre quienes han de capacitar a los funcionarios de casilla: algunos jugaban *tochito*, otros bailaban, unos más practicaban fútbol o *burro* quienes aprovecharon que la grúa los elevó para lanzar consignas por la paz.

En tanto, los coordinadores distritales se dedicaron a platicar con los muchachos y las muchachas, que capacitarán en sus distritos, algunas experiencias y tomarse la foto de grupo.

A las 9:30, una voz se escuchó en todo el campo del fútbol para indicar a los presentes que se acercaran al *podium*, donde se encontraban vestidos con las playeras de la Capacitación Electoral 2003 los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Leonardo Valdés Zurita.

El primero en tomar la palabra fue Valdés Zurita, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien destacó la importancia, el esfuerzo y la responsabilidad del trabajo que desempeñarán los instructores y capacitadores; y los conminó a realizar su mayor esfuerzo, "ya que del éxito que ustedes tengan, dependerá el éxito del IEDF".

Minutos después, Rosa María Mirón Lince, presidenta de dicha Comisión, informó que esta labor representa un desafío difícil, por lo que instructores y capacitadores contarán con el respaldo del Instituto en todo lo que requiera una respuesta pronta y eficaz para lograr la meta de "capacitar alrededor de 104 mil ciudadanos de entre los cuales designará a 70 mil como funcionarios de casilla, comprometidos y motivados para desarrollar esta importante labor".

Al terminar su intervención, en la que agradeció la participación de los instructores y capacitadores en el Proceso Electoral Local Ordinario 2003, la consejera tomó una bandera blanca y comenzó a ondearla. Así, a las 10:00 horas, inició formalmente el Proceso de Capacitación Electoral 2003 

El INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) efectuó, el 3 de abril de 2003, la mesa redonda "Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores", desarrollada en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia. A este evento asistieron connotados especialistas en la materia, y fue presidido por el consejero

Mesa redonda:

"Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores"

electoral Leonardo Valdés Zurita, quien al dar la bienvenida a los asistentes señaló: "desde 1999 el IEDF se ha preocupado y ocupado por hacer efectivos los derechos políticos de las personas con discapacidad, en un plano de igualdad con el resto de los ciudadanos". Agregó que a partir del 2000 el Instituto desarrolla acciones de investigación orientadas a apoyar el voto de las personas con capacidades diferentes y necesidades especiales. Asimismo indicó que el 6 de julio próximo la ciudadanía del Distrito Federal encontrará, en las casillas de la elección local, nuevos dispositivos para el apoyo de la participación de estos ciudadanos.

En su turno, el presidente de Contra la Discriminación A.C., Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, dijo que requiere garantizarse el elenco completo de los derechos políticos de los grupos vulnerables. Señaló que las personas con discapacidad "deben estar del otro lado del juego político, como candidatos, ejerciendo su derecho a votar y ser votado, y a participar con amplitud con todos sus derechos en los partidos políticos".

Por su parte, Roberto Leal Ocampo, director general de Inclusión Interamericana, comentó que la persona con discapacidad necesita convertirse en actor directo de la formulación de los distintos planes y programas de gobierno por los cuales votan los electores. "El ejercicio real de los derechos electorales deben facilitarse antes, durante y después de la fecha misma de las elecciones", mencionó.

El vicepresidente de Asuntos Gubernamentales de la Asociación Americana de Personas con Discapacidad y Presidente del proyecto de Voto para las Personas con Discapacidad, James C. Dickson, señaló que, en el fomento de la democracia, los ciudadanos discapacitados tienen mucho con qué contribuir; expresó que para su asociación el reto es atraer a la gente a votar y lograr que los discapacitados voten más que los ciudadanos sin discapacidades.

En su comentario, el consejero electoral, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona dijo: "falta mucho por hacer en torno a cómo nos relacionamos con las personas con capacidades distintas, para de esta forma poder entender mejor sus necesidades."

Referente al tema de los adultos mayores, Verónica Z. Montes de Oca Zavala, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM refirió que con el avance de la edad, los adultos mayores tienden a participar menos al momento de ejercer su voto debido a enfermedades discapacitantes o a continuos cambios de domicilio. Planteó desagregar las estadísticas electorales en cuanto a este grupo de edad debido a que "en el futuro las personas de 65 y más tendrán una mayor definición en las tendencias políticas, como efecto del envejecimiento de la población con derecho a votar".

Al respecto, los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, José Arellano Sánchez y Margarita Santoyo Rodríguez, refirieron que la sociedad desatiende al adulto mayor y éste pierde interés en la política y en los procesos electorales al no tener el interés por la vida social y política que lo rodea. Indicaron que los partidos políticos incluyen en sus plataformas electorales aspectos generales que involucran la atención del adulto mayor, "pero desde un punto de vista axiomático, moral y con una política meramente asistencial."

Octavio Cantón Jaramillo, profesor de la Maestría en Derechos Humanos de la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, enfatizó que los derechos fundamentales son también los derechos específicos de los adultos mayores o de los discapacitados o de cualquier otro colectivo de individuos que se sitúan en una posición de vulnerabilidad especial.

Finalmente, el consejero electoral Rubén Lara León, planteó incluir en la credencial para votar con fotografía, un espacio que registre discapacidades específicas o una edad mayor a cierto límite para preparar anticipadamente las condiciones de integración de estos ciudadanos



Los ponentes durante la mesa redonda



El IEDF se ocupa por hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y de los adultos mayores

QUIÉN ES QUIÉN

Yolanda Columba
León Manríquez

COORDINADORES
DISTRITALES

Edgardo Quintero Ibáñez

Coordinador
de la XXI Dirección Distrital

Coordinadora
de la XXV Dirección Distrital

- 1.- ¿Cuál es su opinión acerca del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005?
- 2.- ¿Qué beneficios traerá la aplicación de la nueva distritación en el proceso electoral local 2003?
- 3.- ¿Cómo describiría a su distrito?
- 4.- ¿Cuál es su punto de vista respecto del conflicto Iraq-Estados Unidos?

- 1. Es una herramienta de trabajo que se ha diseñado para eficientar de manera integral el buen desarrollo organizacional y asegurar el cumplimiento de los fines del IEDF, con una visión global a mediano plazo. Creo que ahí se refleja la esencia, valores y principios que nos darán identidad institucional.
- 2. Los beneficios que trae la aplicación de la nueva distritación en el Proceso Electoral Local del 2003 es por un lado, la reordenación en la competencia electoral, es decir, los diputados electos por el principio de mayoría relativa que integrarán la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF), representarán de manera más equitativa a los electores, y por otro lado, el mapa electoral del Distrito Federal refleja, de mejor forma, el equilibrio entre los distritos electorales.
- 3. El Distrito XXI, cabecera de delegación en Cuajimalpa de Morelos, cuenta con 135 secciones electorales, de las cuales 60 corresponden a la delegación Álvaro Obregón; es de grandes contrastes, pues existen por una parte, zonas boscosas y comunidades tradicionales, y por otra concurren situaciones características del desarrollo habitacional moderno, como es la vecindad de colonias y fraccionamientos de los más elegantes de la Ciudad de México colindando con asentamientos irregulares pobres. El nombre de Cuajimalpa proviene de tres raíces Nahuas: *Cuauh* que significa árbol de madera, *Ximalli* que es el oficio del carpintero, entendiendo como resultado las astillas, y *Pan* que quiere decir en o sobre, entonces su significado es: "sobre las astillas de madera".
- 4. La guerra en Iraq abre un periodo de perplejidad y peligro para el mundo, estamos ante un *statu quo* muy incierto y siniestro. Ha nacido un nuevo orden mundial en donde las "guerras preventivas" o "guerras contra el terrorismo", son conflictos bélicos más peligrosos que antes, ya que se pueden extender a cualquier rincón del mundo en que exista cielo, mar o tierra. ¿Podremos continuar ingenuos y miopes hasta el final?

- 1. Es un instrumento de la mayor importancia para la vida del IEDF, ya que se trata de un plan estratégico en el que se integra la misión, visión y objetivos del Instituto; se establecen estrategias de desarrollo y líneas de acción tendientes a consolidar a la institución y a proyectar las acciones de ésta a corto y mediano plazo.
- 2. Me parece muy pertinente, ya que la nueva distritación es una respuesta a la dinámica poblacional. La nueva distritación está fundamentada en una mejor distribución de la población, lo cual permite que la elección de diputados de mayoría relativa responda, de una mejor manera, al principio de equidad.
- 3. El Distrito XXV ocupa aproximadamente 60% del territorio de la delegación Álvaro Obregón; cuenta con 156 secciones electorales. En él se instalarán 336 mesas directivas de casilla, el próximo 6 de julio.
Es un distrito que por su difícil topografía tiene pocas vías de comunicación, en cuanto a sus características socioeconómicas es un distrito muy heterogéneo, tiene colonias de alto potencial económico, de clase media y media alta, así como de colonias populares, lo que implica varios retos, entre ellos sortear los obstáculos que presenta la geografía, así como las diferencias socioeconómicas y culturales. Yo veo al Distrito XXV como un microcosmo de lo que es la Ciudad de México: Un mosaico que integra una gran diversidad.
- 4. El que los Estados Unidos hayan hecho a un lado al Consejo de Seguridad de la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) y con su visión unilateral y mesiánica estén invadiendo a Iraq, abusando de su poderío militar para destruir las ciudades y masacrando a la población en aras de sus intereses económicos, es muy grave, es una vergüenza para la humanidad; pero más allá del conflicto en sí, creo que se están replanteando las relaciones entre los países, pues los que fueron sus aliados incondicionales en otros conflictos, ahora cuestionan fuertemente su política belicista. En este sentido, México se ha conducido con dignidad, respetando en todo momento su vocación pacifista.



Lic. en Estudios Políticos y Gobierno por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; se ha desempeñado en diversos cargos de la administración pública, federal y local. Es miembro de la SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES en donde ha presentado diversas ponencias en materia electoral.



Realizó estudios de maestría en Desarrollo Humano, y maestría y doctorado en Psicología en la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Tiene amplia experiencia en temas como: planeación estratégica, formación y desarrollo de recursos humanos, desarrollo organizacional, desarrollo de habilidades ejecutivas y gerenciales. Trabajó tanto en el sector público (AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES Y NACIONAL FINANCIERA), como en empresas del sector privado (BANCOMER Y GLOBAL BUSINESS EDUCATION INSTITUTE).

Verónica Muñoz Durán

Coordinadora
de la IV Dirección Distrital

1. Marca el rumbo que el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL deberá seguir a mediano plazo para la consolidación del Proyecto Democrático en el Distrito Federal; en él se revelan las aspiraciones, las líneas generales de acción, los programas y proyectos que soportan dicha propuesta. El Plan contempla el análisis de las fortalezas del Instituto y sienta sus bases en experiencias vividas, atiende los retos que plantean las condiciones actuales y proyecta la visión de un instituto sólido, con personal profesional, resaltando las tareas pendientes y los retos que aún faltan para lograrlo.
2. Los beneficios que traerá la aplicación de la nueva distritación se observan en tres niveles: Técnico, antes existían distritos delimitados en gran número de tramos por calles de tercer orden, sin reconocer límites de delegaciones ni de colonias, por lo que existían ocho distritos que compartían más de una delegación, ahora únicamente cuatro distritos se encuentran en esta situación; operativo, el día de la jornada electoral los distritos que compartían delegación tenían que integrar y remitir los expedientes de la elección de jefe delegacional a las respectivas cabeceras de delegación, lo cual representaba mayor desgaste de tiempo; y político, en algunos distritos la población en edad de votar creció o bien decreció por lo que con la nueva distritación, la democracia moderna, la "representativa", se verá beneficiada, al permitir que los representantes sean elegidos de manera equitativa por un número más proporcionado de ciudadanos.
3. El Distrito Electoral IV se localiza al noreste de la delegación Gustavo A. Madero, cuenta con una superficie de 10.9 Km², está integrado por 144 secciones electorales distribuidas en 17 colonias, 12 unidades habitacionales, cuatro barrios y dos pueblos. El distrito es 100% urbano, el uso de suelo es en su mayoría habitacional, siguiendo el comercial y por último el industrial. Gran parte de su población es flotante, lo cual dificulta el proceso de integración de las mesas directivas de casilla, ya que se dan muchos cambios de domicilio. Actualmente tiene un padrón electoral de 170 mil 311 ciudadanos y una lista nominal 163 mil 044.
4. Ante los ojos del mundo se está llevando a cabo la consumación de la masacre de un pueblo y con ello se atropella la libertad y el respeto de la soberanía de todas las naciones. Es preocupante ver cómo se ha pisoteado la Carta de la ONU, las condiciones del Referéndum de la ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN) de 1986. El régimen de dictadura que existe en Iraq no justifica la doctrina de "guerra preventiva" que efectúa Estados Unidos.



Licenciada en Ciencias Políticas por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). Ha impartido cursos en la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, en el COLEGIO CIVIL DE INGENIEROS y en el IEDF. Se ha desempeñado tanto en el sector público como en el privado, en la Representación del Gobierno de Oaxaca en México, como coordinadora de Difusión; en el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) como capacitadora electoral y enlace delegacional, en la iniciativa privada en ATTIS DE MÉXICO, como coordinadora administrativa, así como en la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE OBSERVADORES ELECTORALES.

José Martín Betanzos Gondar

Coordinador
de la XXXVII Dirección Distrital

1. Es importante que nuestra Institución se fortalezca con un Plan General de Desarrollo, que defina responsabilidades y compromisos específicos, ya que el futuro institucional está ligado tanto al presente, por medio de sus programas en marcha, como a sus nuevas aspiraciones y ambiciones, mismas que deben tener una guía sobre la cual desarrollarse para que, fortalecidos, podamos consolidarnos con un destino cierto.
2. Indudablemente existirá una mejor distribución de la representación legislativa, ya que al redimensionar los distritos y equilibrarlos con base en su número poblacional se obtiene una mejor comunicación entre los candidatos a diputados a la ALDF y la ciudadanía. Operativamente se podrá realizar un mejor trabajo de capacitación y de organización, en donde los recursos materiales y humanos, con los que cuenta el Instituto, se repartirán con mayor homogeneidad.
3. El Distrito XXXVII se ubica al noroeste de la delegación Tlalpan, es un lugar de grandes contrastes donde en una misma calle se puede encontrar una residencia que colinda con una vivienda hecha de tablas. Cuenta con colonias exclusivas como son Jardines de la Montaña y en el extremo opuesto otras que carecen de servicios básicos como El Zacatón. En su mayoría el distrito se pobló por invasiones al Ajusco, y su población ha aumentado en los últimos años. Tiene 110 secciones electorales y un padrón de 147 mil 481 ciudadanos.
4. La humanidad jamás pensó volver a ver un imperio romano que desarrollara sus instituciones de derecho basadas en la economía de guerra. Estados Unidos justifica su intervención militar con el argumento de proporcionar al pueblo iraquí un estado democrático que garantice las libertades y los derechos elementales del hombre. Sin embargo, ha quedado evidente que se trata de una decisión unilateral en la que no han sido respetados ni las instituciones ni los procedimientos que regulan la convivencia internacional, cuya finalidad es precisamente garantizar un Estado de Derecho democrático y liberal. Estados Unidos, al desatender las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, se coloca abiertamente como el monopolizador de la "fuerza legítima" con lo que pone en riesgo la paz y el orden mundial al detentar la Ley del más fuerte.



Licenciado en Derecho por la ENEP Acatlán de la UNAM con especialidad en Derecho Político

En 1995 fue integrante de la Comisión Plural de Seguimiento, Supervisión y Colaboración de la Comisión Técnica del Comité Central para la Elección de Consejeros Ciudadanos, con el puesto de coordinador del Grupo de Trabajo en Materia de Registro Federal de Electores. En 1996 ingresó al IFE como coordinador ejecutivo del Consejo Distrital Local XXVIII; en 1997 se desempeñó como coordinador ejecutivo y presidente del Consejo Distrital Local XVIII del IFE en el Distrito Federal. En 1998 fue asesor del Dr. Manuel González Oropeza, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal.

En la academia ha impartido cátedra en la ENEP Acatlán, UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR y la UNIVERSIDAD WEST HILL.

CONVENIO IEDF, SEP e IFE



Con la finalidad de que los inmuebles destinados a la prestación del servicio educativo se utilicen como centros de capacitación para los ciudadanos insaculados y como lugares para instalar las mesas directivas de casilla de los procesos electorales, federal y local de 2003, el 19 de febrero de este año, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) suscribió un Convenio de Apoyo y Colaboración con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE).

Entre los puntos acordados en este convenio destacan los siguientes:

- Se determinó que la utilización de los espacios se hará en días y horas que no interfieran con la función docente y se ocuparán los salones, auditorios, bibliotecas, mesas, sillas y baños, que sean necesarios para la capacitación y la jornada electoral
- El IFE y el IEDF se comprometieron a proporcionar a la SEP una relación con el número y ubicación de los planteles que requieren, para que ésta implemente las acciones administrativas pertinentes para autorizar su uso
- Los planteles que se proporcionen se distribuirán equitativamente entre los institutos electorales, previo acuerdo entre ambos, para la capacitación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casillas
- La SEP realizará las acciones conducentes ante las autoridades escolares o ante el responsable del inmueble donde se instalarán las mesas directivas de casilla, a fin de brindar las facilidades de equipamiento y operación. El IFE y el IEDF serán responsables del manejo, resguardo y custodia, durante los cinco días previos a la jornada electoral, de los materiales electorales que se lleven al inmueble

- Ambos institutos devolverán a la SEP los bienes muebles e inmuebles que utilicen, en el estado en que los reciban y en caso de desperfectos, se efectuarán las reparaciones necesarias de manera equitativa a efecto de restituirlos al estado que guardaban al momento de ser proporcionados
- Las partes señalaron que los compromisos adquiridos con motivo de la firma del convenio, no implican erogación alguna para ninguna de ellas, con excepción de las reparaciones mencionadas

El convenio fue signado por Sylvia Beatriz Ortega Salazar, subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal y por Francisco Rolando Medellín, oficial mayor de la SEP; por Marcos Rodríguez del Castillo, vocal ejecutivo y consejero presidente del Consejo Local del IFE en el Distrito Federal y por Adolfo Riva Palacio Neri, secretario ejecutivo y representante legal del IEDF.

NUMERALIA

LOS NÚMEROS DEL Programa de Capacitación Electoral 2003

Total de secciones electorales en el Distrito Federal	5 535
Total de mesas directivas de casilla a integrar el 6 de julio	11 664*
Total de ciudadanos propietarios y suplentes requeridos para la integración de mesas directivas de casilla	69 984*
Meta prevista por el Programa de Capacitación Electoral 2003 de ciudadanos a capacitar	104 976
Total de técnicos electorales especializados	40
Total de técnicos operativos electorales	80
Total de instructores que capacitarán a ciudadanos	1 463
Total de supervisores en los Distritos Electorales Locales	147
Centros de capacitación en los 40 Distritos Electorales Locales	De 1 a 5 por distrito
Promedio de secciones electorales asignadas a cada instructor	4
Promedio de mesas directivas de casilla asignadas a cada instructor	8

* Aproximadamente

MATERIALES ELECTORALES 2003

En esta segunda y última entrega se presentan las características de algunos de los materiales electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003.



Urnas electorales (con embudo y etiqueta en sistema Braille). Son los "contenedores" para las boletas electorales marcadas por los ciudadanos. Este año habrá dos urnas: una para la elección de diputados a la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF) y otra para elegir jefe delegacional. Cuenta con ventanillas transparentes en cada una de sus caras laterales y, en el exterior, lleva impresa la denominación de la elección correspondiente. También como medida de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad, cuenta con un embudo en la etapa, con la finalidad de ampliar y guiar hacia el espacio de introducción a la boleta, sin sacrificar la seguridad de la urna. De igual forma, tiene una etiqueta con la identificación del tipo de elección en aplicación Braille, que sirve para que las personas ciegas o débiles visuales puedan reconocer cada urna.



Marcadora de credencial para votar con fotografía. Está compuesta por una base y un brazo de aluminio, el cual corre sobre un riel bisagra. Se utiliza para que el secretario de la mesa directiva de casilla marque la credencial para votar de los electores que han emitido su voto. La marca deberá aplicarse en el recuadro de la elección local "03", por un dado de forma cónica que contendrá la letra "V" de "Votó". Adicionalmente, contará con una plantilla para auxiliar al funcionario en la ubicación del recuadro del año correspondiente en los tres tipos de credencial existentes, para que la misma no quede inutilizada por error al marcar un recuadro equivocado. Asimismo, llevará una etiqueta autoadherible que simula el reverso de la credencial para votar con fotografía con el propósito de que el funcionario coloque correctamente la credencial que tiene que marcar.



Sello votó. Es un sello de goma con el mango fabricado de polipropileno, el cual será utilizado por el secretario de la mesa directiva de casilla, una vez que el ciudadano haya emitido su voto, para marcar con la palabra "Votó" el espacio correspondiente al elector en la lista nominal.



Sello representación proporcional. Es un sello de goma con un mango fabricado de polipropileno, se utilizará para marcar con la leyenda "representación proporcional" la boleta de la elección de diputados a la ALDF que se entregue al elector, que estando fuera de su sección electoral se presente a votar en una casilla especial (U)

Ciclo de Conferencias



Asistentes al Ciclo de Conferencias

Los días 7, 8, 10 y 11 de abril de 2003, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) organizó, en su sala de usos múltiples, por conducto de la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, un ciclo de conferencias en las que se contó con la participación de distinguidos funcionarios del TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (TEDF) siendo estos: el magistrado Anastasio Cortés Galindo, los secretarios de Estudio y Cuenta, José Francisco Huber Olera Contró, Juan Ángel Díaz Tello, Hugo A. Herrera Sámano, Eduardo Sánchez Estrada, Fernando Lorenzana Rojas, Francisco Delgado Estévez y Alfredo Mejía Briceño.

Las conferencias estuvieron dirigidas a los secretarios técnicos-jurídicos de las 40 Direcciones Distritales y al personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto, y en ellas se abordaron los temas: "Teoría de las Nulidades", "Notificaciones y Plazos Procesales", "La Revisión Constitucional", "Elementos de las Resoluciones", e "Informe Circunstanciado y sus elementos".

Este evento cumplió con el objetivo de conocer, ampliar, y en su caso, unificar, los criterios que utiliza el TEDF sobre los temas antes mencionados (U)

PORACUERDO



CONVENIO



El convenio recientemente acordado por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) con el INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACION EDUCATIVA (ILCE) busca establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración para organizar y desarrollar actividades en materia de capacitación electoral, de educación cívica, así como de difusión de la cultura democrática.

El interés por establecer un convenio con el ILCE se sustenta en el prestigio que éste tiene en el ámbito educativo, ya que es un organismo internacional al servicio de los países de América Latina y el Caribe que durante 24 años ha producido materiales en apoyo de la educación, y en los últimos, ha incurrido exitosamente en el campo de la tecnología educativa y de la comunicación educativa y cultural, para contribuir al mejoramiento de la educación y capacitación de recursos humanos a través del uso de medios y recursos audiovisuales.

El convenio contempla desarrollar actividades tales como:

- Apoyar y promover la realización de actividades académicas, de manera conjunta
- Favorecer el intercambio de personal académico, con fines docentes, de investigación o de asesoramiento, en los campos de interés para ambas instituciones
- Promover la organización de cursos, talleres, seminarios y diplomados en áreas de interés para las partes
- Intercambiar material bibliográfico y hemerográfico, material audiovisual, acceder a bancos de datos e información relacionada con los proyectos conjuntos
- Intercambiar experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y a la investigación

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) considera importante continuar en la búsqueda de alternativas de capacitación electoral y de educación cívica acordes a las nuevas condiciones del avance tecnológico y que a la vez sean accesibles al ciudadano.

En el marco de este convenio, tendiente al Proceso Electoral Local 2003, se introducirá nueva tecnología educativa en cuanto a la capacitación electoral. Se trata de la puesta en operación de un curso de capacitación electoral en Internet, concretamente en la página web del IEDF. Esta capacitación en línea se instrumentará sólo como prueba piloto.

El ILCE colaborará estrechamente con personal de la DECEyEC para precisar la forma en que intervendrá para la realización de este proyecto. Cabe señalar que al convenio general se agregó un convenio específico y su correspondiente anexo técnico, donde se explicitan las acciones concretas que dan cumplimiento a este proyecto (U)

El Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL celebró, del 14 de febrero al 29 de abril de 2003, tres sesiones en las que aprobó 16 acuerdos. Las fechas y el tipo de cada sesión, así como el número de acuerdos aprobados en éstas se presenta enseguida:

Fecha	Tipo	No. Acuerdos
Marzo 14, 2003	Extraordinaria	4
Marzo 31, 2003	Ordinaria	11
Abril 28, 2003	Extraordinaria	2

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Calzada Acoxa No. 436, 6o. piso, Col. Ex-Hacienda de Coapa, C.P. 14300, o en la página de internet del Instituto www.iedf.org.mx (U)



LA SEGURIDAD EN LA OFICINA

A partir del presente número, URNA publicará esta sección con el fin de que nuestros lectores conozcan las medidas preventivas y sepan cómo actuar, ante una contingencia, tanto en el lugar de trabajo como en las actividades que realizamos al concluir la jornada laboral.

En esta primera entrega se hacen las siguientes recomendaciones que contribuirán a reducir los riesgos relacionados con la seguridad personal dentro del espacio de trabajo.

Para evitar ser víctima de robo

- En caso de encontrarse con un individuo u objeto sospechoso y que no pertenezca al área, informe de inmediato al personal de vigilancia
- Porte siempre, y en lugar visible, su gafete de identificación e invite a sus compañeros a hacer lo mismo, esto ayudará a identificar rápidamente a personas externas que se introduzcan al área de oficinas
- Sea desconfiado y évite dejar en lugares visibles como cerca de pasillos o áreas de atención al público, artículos como sacos, portafolios, bolsas de mano, carteras, maletines, celulares, calculadoras, computadoras portátiles, cámaras y, en general, objetos personales de valor que puedan llamar la atención
- Resguarde la información que le ha sido

conferida, use contraseña tanto para entrar a su computadora como en el protector de pantalla; no deje documentos importantes a la vista o sobre su escritorio, guarde sus disquetes y absténgase de clasificar llaves indicando el lugar al que pertenecen

Para evitar un percance

- Reconozca al personal encargado de la vigilancia y de protección civil del inmueble, averigüe el lugar o la extensión telefónica en donde lo puedan localizar, entérese acerca de las normas de seguridad y de los planes de emergencia internos y participe en ellos
- Realice un recorrido por las instalaciones; reconozca y ubique las rutas de evacuación, puntos de reunión externos, y los equipos de emergencia (extintores, alarmas, hidrantes, entre otros)
- Sea cuidadoso con las caídas de objetos

saturar las tomas de corriente; antes de instalar algún aparato eléctrico o extensión, pregunte al personal de mantenimiento si es seguro hacerlo

- Evite tropezar con cables, alambres, ventiladores, etcétera; ubíquelos de tal forma que no obstaculicen la libre circulación tanto de usted como de sus compañeros
- Tenga especial cuidado con cualquier fuente de calor (cafeteras, cerillos, cigarrillos, motores eléctricos, entre otros), que puedan llegar a provocar un incendio; téngalos siempre bajo observación y cerciórese de que se encuentren apagados y, de ser necesario, desconéctelos antes de abandonar el área de trabajo
- En todo momento no obstruya los pasillos y puertas marcados como rutas de evacuación o salidas de emergencia, colabore en vigilar que estas permanentemente se encuentren despejadas, haga lo mismo con los extintores y demás equipos de emergencia
- Participe en los simulacros que se lleven a cabo en la institución, haga caso de las indicaciones del personal de vigilancia y brigadistas de protección civil: sobre todo evalúe su propia actuación... y recuerde: **¡el eslabón más fuerte en la cadena de seguridad es usted!** (U)



PORTA EL GAFETE EN UN LUGAR VISIBLE



NO OLVIDES OBJETOS DE VALOR EN LUGARES VISIBLES



NO OBSTRUYAS LAS SALIDAS DE EMERGENCIA

que pudieran ocurrir al tratar de alcanzar estantes altos o de almacenaje; nunca jale o empuje sin cerciorarse primero que algo no se le pueda venir encima

- Evite realizar instalaciones improvisadas o

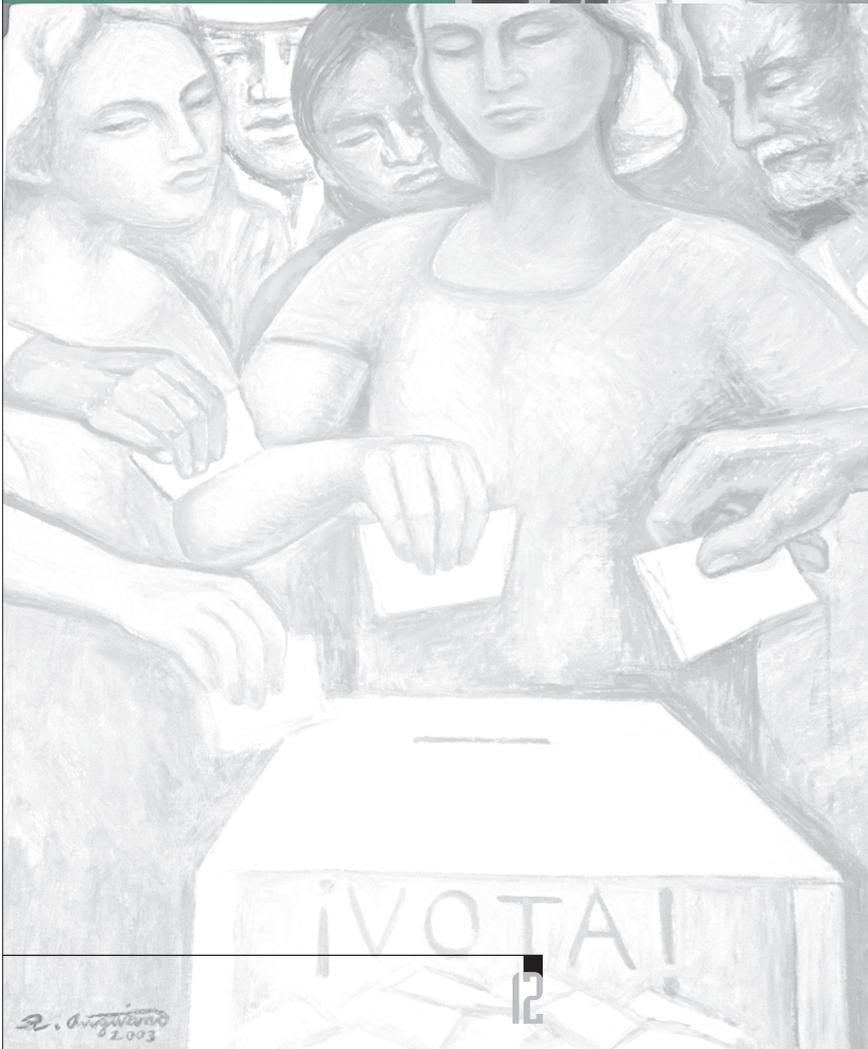
personal de vigilancia y brigadistas de protección civil: sobre todo evalúe su propia actuación... y recuerde: **¡el eslabón más fuerte en la cadena de seguridad es usted!** (U)

En el taller-estudio de uno de los pintores más representativos del México contemporáneo, nació *Vota*, que es la imagen de la campaña institucional del Proceso Electoral local 2003.

“Me ha dado mucho gusto realizar este encargo para promover el voto de los ciudadanos, mis conciudadanos, porque me interesa mucho la política aunque no pertenezco a ningún partido, me interesa la polis, la ciudadanía”, señaló Raúl Anguiano, su autor.

VOTA

UN LIENZO QUE INVITA AL SUFRAGIO



Raúl Anguiano es artista, creador, maestro del retrato, muralista, intérprete fiel y seguidor entrañable de la vida popular de México; además de pintor y ciudadano mexicano de compromiso. De su obra hablan más de 100 exposiciones en México y en el extranjero que lo han hecho merecedor de innumerables premios y reconocimientos.

A lo largo de su carrera, el maestro Anguiano, Premio Nacional de Ciencias y Artes en el 2000, ha documentado y mostrado al mundo la vida, las tradiciones, la suerte y el alma del pueblo de México.

Pocas veces el arte y la democracia se han fundido en un lienzo para llamar la participación y ahora, para llamar al voto en la Ciudad de México.

Vota, la define así el maestro Anguiano: “es muy clara, muy sintética; me he inspirado en modelos reales, en amigos, en mis recuerdos y aquí represento a una mujer joven que puede ser la democracia votando, ya con la urna en la parte inferior de la composición”.

Esta obra es *Vota*, síntesis de rostros y expresiones que difundirá arte para estimular los sentidos, y mensaje para estimular el voto de todos. “Creo que la ciudadanía ha madurado mucho y no es fácilmente engañada, mi mensaje es que voten por los mejores candidatos”, expresó el pintor.

Como toda obra de Raúl Anguiano, *Vota* forma ya parte del patrimonio cultural de nuestro país, pero también de la democracia en la Ciudad de México 